



PROUTILES
NIT. 900.340.007-4

CERTIFICADO DE RECOLECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS

Certificado No.919 -2019

PROCESOS INDUSTRIALES REUTILIZABLES LTDA., identificado con Nit.900.340.007-4, Certifica que la entidad **ALCALDIA MUNICIPAL VILLA RICA- TOLIMA** identificada con Nit.800.100.147-5, entrego para tratamiento y disposición final los residuos peligrosos el día 01 de noviembre de 2019, los cuales se relacionan a continuación:

TIPO DE RESIDUO	CLASIFICACIÓN DECRETO 4741/2005	CANT (KG)	TRATAMIENTO
Residuos de aparatos eléctrico y electrónicos –RAEE'S	A1180- B1110	1057.9	Aprovechamiento

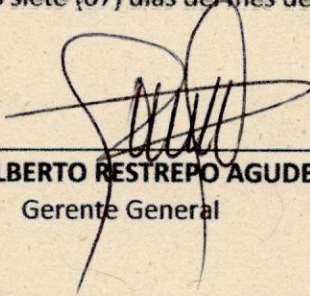
El proceso de aprovechamiento se lleva a cabo de la siguiente manera: desensamble, segregación de componentes, aprovechamiento y exportación. El manejo de los residuos eléctricos y electrónicos se realizó en las instalaciones de **Proutiles Ltda.**, dando cumplimiento a lo establecido en la Licencia Ambiental, otorgada a través de la Resolución 0025 del 16 de enero de 2013 por la Secretaria Distrital de Ambiente, cumpliendo con las exigencias técnicas y de seguridad y salud en el trabajo para el tratamiento de dichos componentes.

Los residuos peligrosos generados durante el proceso fueron dispuestos adecuadamente en la celda de seguridad de la empresa TRATAMIENTOS Y RELLENOS AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A.S E.S.P ubicada en la vereda balsillas jurisdicción del municipio de Mosquera, departamento de Cundinamarca; quien cuenta con licencia ambiental otorgada por la CAR mediante resoluciones 989 del 26 de mayo de 2015 y 1821 del 14 de julio de 2017.

Dstrucción Controlada: Los residuos de bombillas fueron tratados en la planta de almacenamiento y tratamiento de Innovación Ambiental INNOVA S.A.S E.S.P la cual cuenta con Licencia Ambiental para el tratamiento químico de residuos y desmercurización de residuos peligrosos dada por las Resoluciones 100 N° 0150-1045 de 2011 modificada por la Resolución 100 N° 0100 N° 150-342 de 2013 y modificada por la Resolución 100 N° 150-0347 de 2015 emitidas por la Corporación Autónoma Regional Del Valle Del Cauca CVC.

Agradecemos habernos tenido en cuenta para llevar a cabo el proceso aprovechamiento y disposición de los diferentes residuos generados por su compañía, y ponemos a su disposición nuestras instalaciones y nuestro personal para seguir llevando a cabo este tipo de procesos.

La presente certificación se expide a los siete (07) días del mes de Noviembre del 2019.



JAIME ALBERTO RESTREPO AGUDELO
Gerente General